

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TOLYP S.A. CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS
MIL DIEZ.-----**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diez, siendo las once horas un minuto, en las oficinas ubicadas en Cuenca 425 y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía **TOLYP S.A: AGUSTO DEMECIO PARRA CEREZO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **LEONARDO ALFONSO VAICILLA GORDILLO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento.- Asiste también como invitada especial la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Los accionistas por unanimidad eligen a la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo como Secretaria Ad-hoc. Preside la sesión el señor Simón Nicolás Meza Cornejo, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Señora Diana Mercedes Sigcho Bravo.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Inmediatamente, el Gerente General declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2009.- 2) Recepción del Informe de Comisario.- y, 3) Recepción del Informe del Gerente General.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del primer punto del orden del día, el Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a los informes de los estados financieros del 2009 y a los informes del Comisario e Informe del Gerente General.- La Junta General de Accionistas se considera informada y resuelve aprobar los Estados Financieros e Informes del 2009.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Gerente General declara concluida la

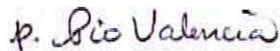
sesión, siendo las doce horas cincuenta minutos.- Para constancia firman los accionistas concurrentes conjuntamente con el Gerente General e infrascrita Secretaria Ad-hoc quien certifica.---

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

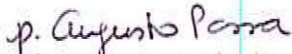
Guayaquil, 4 de abril del 2.010



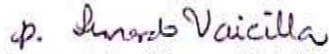
Diana Mercedes Sigcho Bravo
Secretaria-Ad hoc



Pio Benigno Valencia Galarza
Gerente General



Agusto Demecio Parra Cerezo
Accionista



Leonardo Alfonso Vaicilla Gordillo
Accionista